



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL DE MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Cultural, Pza. de la Iglesia, 57
DÍA:	Martes 05 de Diciembre de 2023	HORA:	20:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023 CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL DE MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. Mociones del presidente:
 - *SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:*

LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2023/2024 DE EL ESPARRAGAL, ORGANIZADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL. SE PROPONE SUPRIMIR EL PRESUPUESTO DE DRK 2020 SERVICIOS INTEGRALES, Y EN SU LUGAR AÑADIR PRESUPUESTO PARA CONO LUMINOSO APORTADO POR LUZORMUR; DE TAL MODO QUE EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD QUEDARÍA COMO SE DETALLA EN EL ANEXO ADJUNTO.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- 4.1. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA AL ESTUDIO, REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA PEATONAL QUE COMUNIQUE LAS URBANIZACIONES DE LA PEDANÍA CON EL RESTO DE LA PEDANÍA DE FORMA ÓPTIMA Y SEGURA.
- 4.2. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A LA REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL TRAMO DE CARRIL BICI QUE DA ACCESO A LAS URBANIZACIONES DE MONTEPINAR Y CABEZO DE LA PLATA.
- 4.3. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: INSTAR A LA CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A PONER EN MARCHA EL NUEVO MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE INCLUYA NUEVAS LÍNEAS DE CONEXIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE UNAN A EL ESPARRAGAL Y SUS URBANIZACIONES CON LAS UNIVERSIDADES.

SEGUNDO: INSTAR A LA CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A MEJORAR LA CONEXIÓN CON SU ÁREA METROPOLITANA, ESPECIALMENTE CON EL MUNICIPIO DE SANTOMERA,

GARANTIZANDO LA CONECTIVIDAD ENTRE SUS LÍNEAS.

TERCERO: INSTAR A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN A RESTABLECER POR COMPLETO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN NUESTRO MUNICIPIO.

- o 4.4. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: INSTAR A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN A REALIZAR UNA REVISIÓN COMPLETA DE LAS CARENCIAS O DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EL ESPARRAGAL.

SEGUNDO: INSTAR A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN A, UNA VEZ DEFINIDAS LAS NECESIDADES EXISTENTES, PROCEDER A SU ARREGLO Y SUBSANACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

- o 4.5. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIVALENTE EN EL SOLAR MUNICIPAL COMPRENDIDO ENTRE EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y EL CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL.

- o 4.6. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A PROCEDER A LA SUSTITUCIÓN DE LAS ANTIGUAS LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO EXISTENTES EN EL ESPARRAGAL, Y MUY ESPECIALMENTE EN LA ORILLA DEL AZARBE, POR NUEVA TECNOLOGÍA LED.

- o 4.7. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LAS CONCEJALÍAS DE DESCENTRALIZACIÓN, PARQUES Y JARDINES, Y FOMENTO A REALIZAR UN ESTUDIO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE MAYOR DE EL ESPARRAGAL, PARA SU EJECUCIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Mociones del grupo VOX:

- o 4.8. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE, A QUE SE ELIMINE EL REDUCTOR DE VELOCIDAD EN LA CTRA. ORILLA DEL AZARBE, A LA ALTURA DEL Nº 165 DE DICHA CARRETERA.

- o 4.9. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR A LA CONCEJALÍA COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, QUE SE CAMBIE EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DEL CAMINO GARROFEROS, QUE EN LA ACTUALIDAD ES DE DOBLE SENTIDO, A SENTIDO ÚNICO DESDE LA CTRA. A-4 EN DIRECCIÓN A LA N-340.

Mociones del grupo PSOE:

- o 4.10. SE PROPONE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL SIGUIENTE ACUERDO:

INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSITORIA CON LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SANTOMERA MIENTRAS LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO NO DA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

EL GRUPO MUNICIPAL VOX PLANTEA LA SIGUIENTE PREGUNTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL:

¿CUAL ES EL ESTADO EN ESTOS MOMENTOS DE LA CREACIÓN DEL MUSEO O EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICA DE EL ESPARRAGAL?

Área de Descentralización, Calle Nelva 2, 1º, Ed. Torres azules. 3006, Murcia. - tfno.: 968 35 86 00